

**Archivo Municipal
de
VILLANUEVA DEL FRESNO**

Código de referencia : ES.06154.AMVF/1.1.01//40.21

Título : Registro de actas de sesiones del Pleno ...

Fecha(s) : 1724 / 1725

Nivel de descripción : Unidad de instalación

Volumen y soporte de la unidad de descripción : 20 hojas

Nombre del Productor : Ayuntamiento de Villanueva del Fresno

Para Alc. honrrdo p. el estado noble

Para Alc. honrrdo por el cargo noble nombraron sus
nidos a D. Juan de S. Lope Contador. Potos. excepto
to a D. Juan de S. Lope al i. de S. Lope de Soto

Para Alc. honrrdo p. el estado Real

Para Alc. honrrdo por el estado Real nombraron sus
nidos a D. Juan de S. Lope Contador Potos.

Para Exordos por el estado noble

Para Exordos por el estado noble a D. Juan de S. Lope
en deposito Sebastian Sanchez Barona casta
todos, Potos. por haber falta a nob. de nuestra actual.

Para Ex. p. el estado Real

Para Exordos por el estado Real nombraron sus
nidos a D. Juan de S. Lope y D. Juan de S. Lope

Para Sindico Procurador Real

Para Sindico procurador Real nombraron sus nidos
a D. Juan de S. Lope

Para Alc. de la S. Lope p. el estado noble

Para Alc. de la S. Lope nombraron sus nidos
a D. Juan de S. Lope Contador Contador Potos. excepto el i.
de S. Lope Contador q. dio su voto a D. Juan de S. Lope
el menor.

Por el estado Real

Para Alc. por el estado Real a D. Juan de S. Lope
nombraron sus nidos a D. Juan de S. Lope Contador
dos Potos. excepto a D. Juan de S. Lope y S. Lope al i. de S. Lope

quest. de chabes

Para Maestros de la casa

Para Maestros de la casa nombraron sus mudas
Bruto Carque Rey

Para el de Aguas

Para el de Aguas nombraron sus mudas a su
Ant. Linares Aragon Contador de los Reales
Salario acostumbrado

Queda formal a tabaron sus mudas esta Cession
mandaron de parte de Maestros los mudas a su
para darly la Cession acada uno del en lo en
y ardo nombrado amylados al R. Publico, re
zibiendoles el juramto acostumbrado de los mudas
mudas de los. Comos. por la mudas



Juan Contador de los mudas

Juan de Gata

Juan de Gata

Juan de Gata

Juan de Gata

Juan de Gata

Juan de Gata

Juan de Gata

Comision



POAMEX

TAJA DE EXTRAJERARCA

Comision de los mudas de la casa



SELLO QVARTO, VEINTEMA-
RA SEDIS, AÑO DE MIL SEVE-
CIENFOS Y VEINTEY QVATRO.

Salga

... de su pag. de Sr. D. Luis Luján
... Manuel Capono, Manuel
... Salazar ...
... con el salario de ...
... el Conal de ...
... con el salario de ...
... de ...
... con el salario de ...
... de ...

Acordóse

... de su ...
... con el salario de ...
... de ...
... con el salario de ...
... de ...

Acordóse

... de su ...
... con el salario de ...
... de ...

Acordóse

... de su ...
... con el salario de ...
... de ...

Acordóse

... de su ...
... con el salario de ...
... de ...



POAMEX

ESTADO DE GUATEMALA

... registrar a lo ...

... de su ...

Para despacho de oficio quatro dias.



SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y VEINTE Y QUATRO.

Salga el Pleito de leu... de Luis Primer...

Acordose. Asimismo acordaron sus mercedes... para ello se le... a... para ello se le... Comision a... para... menor... debe... pagara... por... de... de Carcel

Acordose. Asimismo acordaron sus mercedes... para... de Carcel

Acordose. Asimismo acordaron sus mercedes... para... de Carcel

Acordose. Asimismo acordaron sus mercedes... para... de Carcel

Acordose. Asimismo acordaron sus mercedes... para... de Carcel

POAMEX

POAMEX

TASA DE EXTINGUI...

Sello Quarto, Año de
Mil setecientos y vein-
te y quatro

Yalga y de Reyna para M^{te} D. Luis P^{er}ez
Loel 15. de y fei Como y dia de Agosto
de Mill setecientos y quatro a. D. Brandon
el Porro de agua de Villanueva del Reino con
asistencia de los señores Bartolomeo de Zamora y
de Buitrago para desmenuar Ayuntamiento si meder
por su voluntad su depositario Juan Aguero
fue a tiempo de su monton que tiempo certificado
estaba separado al lado de arriba de la guar-
dia y Laguna de el qual se sale el de los
Andres Guerrero y los hijos de Manuel Pi-
ez de cada una de las alhajadas de el dho. dho.
que en una hora al Sol. Las mismas de y
fei Como si meder adho depositario de otro
monton y estaba al lado de abajo muy poder
do lleno de gorgoso y sus y su fe. las
y se conduxeron por los Conductores el pri-
mo a dho. lado y tendio en otra heca al sol
y donde si y saka tanto gorgoso que se
mudo el color y quido negro el monton
y para Conste loongo por fei. L. d. h. a.

W. An. L. Aragon

Otra - Loel 15. de y fei Como todo este dia estuvo
dho. tiempo al Sol. y se puso agolando por lo largo

to Noto mas y fuesen los fonsos fuertes, Esto gaja
de haver contar el q los comprare sea suyo el dno
no con los compra de donde lo tubo para por otro
medio evitar los desordeny que pueda haver =
Amo mismo acordaron sus dñs el q si hazgan
partidas en la conformidad q se acuerda de la
proximo pasado por haberse experimentado sin fr
no en el aprovechand. de las villas para ello q
se han a tomar los dños de esta dñia para
ello nombraron sus dñs por tanada de P. de
que Dorado y Simon Lopez herizque de esta
dñia de ag. mandaron sus dñs a los notifiquen
que nombran para q lo ayren y Juan de
german cuate Cabildo aclarar lo q andada
alada porido que tiempo se nombraron los q
se ande hallar presen a su Repartim
que mismo acordaron sus dñs que miguell
Dase en los dños asu q por sus dñs se determin
ne lo q se pugnara en la forma acostumbrada
en tiempo q. sea este Cavildo a Continuar, sea
Laguna de N. que fue apu huido en contrabuion de lo
mandado de Don Pedro de N. por la p. nora
de y por la segunda doblado, y viniendo toro
ra de N. q se le fulminara Coara de la y para en
ordenand para la mejor Subana de todo



SELO QUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y OCHO

Salvo por el Reyado de Castilla... acordado, syongan los guardas... como en los Decretos... con sus Indas =

Juan Sazquez
Sebastian Sanchez
Rodrigo Rodriguez

Barraquero
Sanchez
Rodrigo
Sanchez

Amam

Noti se que... en Simon Lopez... Quenes dize... POAMEX JUNTA DE EXTREMADURA

Ag 20
Ag 99 =

En la Villa de Villanueva de la Serena... ocho dias



Para despacho de oficio de correo.



SELLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y OCHO.

Salvo para el Rey de España el Sr. D. Juan de...

blanca

[Faint, mostly illegible handwritten text covering the majority of the page, possibly bleed-through from the reverse side.]



POAMEX

JUNTA DE EXTREMADURA

Planca

TO QUARTO ANO DE
INSTRUCOES
DE

causas
[Signature]

Para despachos de cinco cuatrecientos.

SELO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y QVATRO

Salpatria el Reynado de...

San...

camp...



Para el pago de mil seiscientos y cuarenta y cinco

14

Sello Cuarto, Año de
Mil Setecientos y veintidós

Salpatria el Reyno de Mexico el Ayuntamiento de

Blanca

Comisario

Blanca

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

[Faint, illegible handwriting]

Blanca

Quinto

El Despacho de este quarto.

BELLO QVARTO. AÑO DE
MIL SEFECIENTOS Y VEINTE
Y QVATRO.

Salamanca el 10 de Mayo de 1724

Salamanca

[Large handwritten scribbles]

[Faint handwritten text]



SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTE Y CINCO.

Handwritten text in Spanish, likely a legal or official document, starting with 'Yo el Sr. Don...' and mentioning 'Don Juan...' and 'Don Pedro...'.

Juan Lazquez
Carrero

Garcia Rodriguez
Loran

Pedro Martinez

Sebastian Sanchez
Barranca

Anonimo

Don Rodrigo
Infante

Don Juan de...
Trujillo

Handwritten signature or scribble on the left margin.

Handwritten text at the bottom of the page, including the word 'POAMEX' and other illegible words.

Acuerdo En la Villa de Villanueva del Fresno en
Veinte y seis dias del mes de febrero de mill
Setecientos y Quince años los Señores
Justicia y Regim.^{to} de ella q. abaxo firma
van Estando juntos y Congregados En su ayta
Como lo an sus y Costumbre Dixerón q.
para se allan Conrabecias Cartas de
D. Bor.^{to} de Horta, ayente de negocios y
de bra. D. En la Corte de Madrid En q.
participa el q. el pleito q. sobre la soleran
cia Sigue Contra el Ex. S. Marq. de Utrera
Estado esta necesidad ayunta Con term.
de quarenta dias q. de los parados los ha
lo q. accuzado Gran Ciudad ante Carri
do no abex Remi. El q. interponerá nene
sario para ella por lo q. y para q. se alle
ala Carta siendo necesario a Cordaron
sus Aytes Embiar Persona de Inteligencia
a Costa de los Propios y Ventas de Utrera
y de las ofertas q. los Interexados Veriny
fueren dexados de azex y bonenao's en
ejecucion nombraron para dho efecto
a Sub. Ant.ragon ss. del ayuntamiento
de ella. Con el Salario de
para q. ayunta alas dependencias de
este Consejo a Joseph de Aspilcueta
de esta dha D. a quien asu tiempo se le
dara el ayuda de Costa q. Correspondia
y para q. POAMEX de este dho Consejo

8

Amis



SEJLO QVARTO - AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y VEINTE
Y CINCO

... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...
... de ... de ...

Juan ...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...
...

...dad y a sus y pudiese de ...
...la ...
...nagmo acordaron sus ...
...llamada ...
...para ...
...trato de ...
...dar en ...
...de ...
...sea ...
...acordaron ...
...se ...
...condiciones ...
...formado ...
...como ...
...cada ...
...haber ...
...de ...
...por ...
...los ...
...la ...
...acordaron ...
...tan ...
...por ...
...los ...
...que ...
...de ...

